



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

ACTA

Sorteo para el ingreso democrático e igualitario

Concurso N° 372: Técnico Administrativo

Unidad Fiscal Santa Fe

I. A los nueve días del mes de septiembre de dos mil veintiséis, en la oficina de “Ingreso Democrático” de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760, 3° piso, CABA, se labra la presente para dejar constancia del sorteo realizado con el objeto de cubrir una vacante no permanente del agrupamiento Técnico Administrativo, correspondiente a la Unidad Fiscal Santa Fe. A tal fin se encuentra ante mí el siguiente agente del Ministerio Público Fiscal: Gonzalo Morelli, Oficial Mayor.

II. El artículo 51 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPF (Resolución PGN 507/14, modificado por Resolución PGN 3329/16), dispone que: *“Al momento de producirse una vacante permanente o no permanente, el/la titular de la dependencia podrá proponer a la autoridad de aplicación el perfil del/de la postulante de acuerdo con las necesidades funcionales propias de la dependencia y conforme a las categorías preestablecidas según lo dispuesto en el artículo 2 b).*

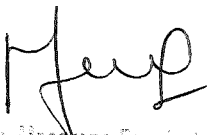
La autoridad de aplicación enviará a sorteo de la Lotería Nacional S.E. la lista definitiva de postulantes que encuadren en el perfil requerido y determinará la cantidad de postulantes que serán desinsaculados/as — con un tope de diez (10) titulares y (10) suplentes—.

Si por alguna razón no resultara factible la realización del sorteo por intermedio de la Lotería Nacional S.E., éste se efectuará con carácter público y ante actuario y/o escribano en la sede de la Procuración General de la Nación”

III. Atento a que Lotería Nacional S.E. informó que no resultaba factible brindar el servicio de sorteo para la cobertura de vacantes del MPF, la otrora Procuradora General de la Nación dispuso, mediante providencia del 14 de julio del 2017, que los sorteos para la cobertura de vacantes sean realizados por la autoridad de aplicación, ante actuario, en la sede de esta Procuración General de la Nación.

Por este motivo, la autoridad de aplicación implementó un sistema informático desarrollado por la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías con el aval de la Dirección de Seguridad Informática que permite

solicitado (Abogados/as) está integrada por 245 concursantes. A partir de ella se sortean veinte (20) números de identificación (ID), los primeros diez (10) en calidad de titulares y los diez (10) siguientes de suplentes. El detalle del sorteo se exhibe en un documento PDF identificado con el N° de ID: 2854 que se acompaña y forma parte de la presente. Se da por concluido el acto, firmando los presentes de conformidad.



M. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Jurisdicción General de la Nación





SORTEO

N° de ID: 2854

Tipo: Vacante

Fiscalías / Ciudades: Unidad Fiscal Santa Fe

Número de ticket o Cantidad de cupo: #24986

Fecha: 2026-09-09 11:43:00

Perfil: Abogacía graduados

SORTEADOS

Cantidad:

20

Sorteados:

**370547; 371653; 371322; 370886; 370354; 370888; 370350; 371121; 370960;
370777; 370790; 371152; 370277; 371333; 371647; 371602; 371151; 371352;
371055; 370737;**

Hash resultado:

31b17da65c456d4fb17e1f4ec9f918adbfa85fef3f3963d302a1fccd54b10383

POSTULANTES

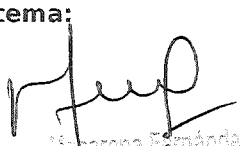
Cantidad:

245

ID de postulantes:

370215, 370216, 370219, 370225, 370238, 370252, 370256, 370277, 370278, 370285, 370299,
370309, 370314, 370324, 370334, 370336, 370346, 370349, 370350, 370354, 370359, 370363,
370374, 370375, 370380, 370384, 370394, 370399, 370402, 370417, 370424, 370426, 370431,
370433, 370456, 370466, 370469, 370471, 370472, 370478, 370485, 370494, 370507, 370509,
370520, 370524, 370527, 370538, 370544, 370547, 370583, 370591, 370594, 370595, 370599,
370608, 370663, 370664, 370668, 370671, 370685, 370698, 370705, 370732, 370737, 370738,
370743, 370745, 370757, 370765, 370777, 370790, 370792, 370797, 370809, 370814, 370821,
370823, 370824, 370836, 370838, 370844, 370871, 370877, 370880, 370882, 370885, 370886,
370888, 370901, 370906, 370908, 370912, 370921, 370925, 370930, 370940, 370942, 370947,
370960, 370961, 370979, 370983, 370986, 371005, 371006, 371012, 371015, 371018, 371022,
371029, 371035, 371041, 371042, 371052, 371053, 371054, 371055, 371062, 371064, 371071,
371076, 371084, 371086, 371101, 371102, 371106, 371111, 371118, 371121, 371122, 371124,
371127, 371132, 371143, 371144, 371150, 371151, 371152, 371153, 371154, 371157, 371158,
371159, 371172, 371175, 371178, 371198, 371206, 371210, 371232, 371233, 371238, 371251,
371254, 371255, 371265, 371270, 371276, 371280, 371285, 371286, 371290, 371303, 371304,
371313, 371314, 371315, 371316, 371322, 371324, 371327, 371329, 371331, 371333, 371336,
371338, 371352, 371361, 371362, 371366, 371368, 371379, 371386, 371389, 371413, 371420,
371433, 371438, 371446, 371447, 371448, 371457, 371460, 371463, 371469, 371489, 371492,

Fecha de creación en sistema:
2026-09-09 11:44:04


Mariana Fernández
Subsecretaria Letrada
Aduana General de la Nación

